



CONCRETOS Y AFINES DE ESTRUCTURAS

Guayaquil, 05 de Junio del 2012

Señores:

Miembros de la Junta General Ordinaria De Accionistas de Constructora CONADESA S.A.

Presente.-

He revisado el Balance General de CONADESA S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento de la Administración con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Por lo expuesto cabe resaltar que el examen se realizó en base de pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la empresa a esa fecha está ajustado a normas de una buena administración.

Atentamente,

Ec. Irma Minda Delgado

Comisario Principal

0917009300

